

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 2815** *Real Decreto 174/2014, de 14 de marzo, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a las personas y entidades que se relacionan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en las personas y entidades relacionadas, a propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 2014,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de oro, a:

Manuel Álvarez-Beigbeder Pérez, «Manuel Alejandro», director de orquesta y compositor.

Cecilia Margarita Bartolomé Pina, directora de cine.

Eduardo Cardenal Gómez, equilibrista y director de circo.

Festival Internacional del Cante de las Minas, flamenco.

Jorge Herralde Grau, editor.

Benita Jabato Muñoz, «Victoria Eugenia (Betty)», bailarina, coreógrafa y maestra.

Mansilla+Tuñón Arquitectos, arquitectura.

Tomás Marco Aragón, compositor.

Victorino Martín Andrés, ganadero.

Gerard Mortier, director artístico de ópera, a título póstumo.

Alicia Pérez Herranz, «Alicia Hermida», actriz.

Patricia Phelps de Cisneros, mecenas.

Festival internacional de fotografía y artes visuales «PhotoEspaña», fotografía.

Joan Pons Álvarez, barítono dramático.

Juan José Seoane Calvo, «Juanjo Seoane», productor de teatro.

Sybilla Sorondo-Myelzwynska, «Sybilla», diseñadora de moda.

Teatro Principal de Mahón-Teatre Principal de Maó, ópera.

Dado en Madrid, el 14 de marzo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte,
JOSÉ IGNACIO WERT ORTEGA